TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

La subsecretaria general de acuerdos Priscila Cruces Aguilar, por instrucciones del magistrado presidente Gilberto de G. Bátiz García, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **Diversas comisiones solicitadas por magistraturas regionales**

La subsecretaria general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno diversas comisiones solicitadas por magistraturas regionales:

1) La comisión solicitada por el magistrado regional Sergio Arturo Guerrero Olvera, para participar como ponente en el seminario “El procedimiento sancionador y la integridad electoral en el Proceso Electoral Ordinario Local 2026 – 2027 en Sonora”, organizado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, el 05 de noviembre de 2026, en el estado de Sonora.

2) La comisión solicitada por el magistrado regional Sergio Arturo Guerrero Olvera, para participar en el diplomado “La defensa jurídica en el proceso electoral”, organizado por Global University, el 13 de noviembre de 2026, en el estado de Aguascalientes.

3) La comisión solicitada por el magistrado regional Sergio Arturo Guerrero Olvera, para participar como ponente en el evento denominado “Criterios Jurisdiccionales en Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y Presentación de la Glosaría Electoral Digital”, organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora, el 25 de noviembre de 2026, en el estado de Sonora.

4) La comisión solicitada por la magistrada regional Eva Barrientos Zepeda, para participar como comentarista en la obra “Diez Años de Justicia Electoral en Veracruz: memorias y reflexiones”, organizada por el Tribunal Electoral de Veracruz, el 29 de octubre de 2026, en el estado de Veracruz.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, 34 y 35 del **ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, GASTO EFICIENTE Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA APLICABLES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS**, las magistraturas acordaron por **unanimidad de votos**, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales a los eventos referidos.

Precisando que las magistraturas regionales **no solicitaron la asignación de viáticos**, por lo tanto, **deberán cubrir los gastos de hospedaje, transporte y alimentos** que se requieran con motivo de su asistencia a los eventos mencionados.

Se informó a la Unidad de Administración de este Tribunal Electoral la determinación anterior, para los efectos administrativos conducentes.

A las doce horas con diez minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintiséis, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 270 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 24 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la subsecretaria general de acuerdos Priscila Cruces Aguilar, que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente
Nombre: Gilberto De Guzmán Bátiz García
Fecha de Firma:27/10/2026 01:16:38 p. m.
Hash:l+pNO5BLEqbPU92ujN6b/45db20=

Magistrado
Nombre: Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma:27/10/2026 03:07:33 p. m.
Hash:oKNp7cF5rnAh8EIzMwxBXxmUfWk=

Magistrado
Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Fecha de Firma:27/10/2026 09:10:00 p. m.
Hash:968WWPzVq0TkOY9BmXwCxSDujNE=

Magistrado
Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:27/10/2026 04:32:10 p. m.
Hash:nPNNEm9fNqoFbb4GI5wU9K5ILUk=

Magistrada
Nombre: Claudia Valle Aguilasocho
Fecha de Firma:27/10/2026 07:25:42 p. m.
Hash:SREaJ4pIAM7OiBvlok6xpeqEpqc=

SubSecretaria General de Acuerdos
Nombre: Priscila Cruces Aguilar
Fecha de Firma:27/10/2026 12:44:56 p. m.
Hash:URkZEKe1+SAmRF/qdJ6poMkgu0o=